## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 013-CM-GADMCJS-2024

De conformidad con lo dispuesto el articulo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejalas y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 03 de abril del 2024**, a las 10H00, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum
- 2. Instalación de la sesión
- 3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
- 4. Análisis y aprobación del ACTA SESION ORDINARIA No. 013-CM-GADMCJS-2024, realizada el día miércoles 27 de marzo de 2024.
- 5. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 057-A-GADMCJS-2024, de fecha 28 de marzo de 2024, emitida por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, con relación a la aceptación de la donación realizada por la Asociación San Antonio favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, del lote de terreno rural S/N, de una superficie de 0,2390 has, ubicado en el sector San Antonio, de la parroquia y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana.
- 6. Análisis y resolución en primera sesión de la reforma presupuestaria de Suplemento (Reforma Nº 3) a la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.
- 7. Clausura.

La Joya de los Sachas, 01 de abril de 2024

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao SECRETARIA GENERAL



